

DEL CAMPO URBANO, Salustiano: *La Familia Española en Transición*. Ediciones del Congreso de la Familia Española, 5. Madrid, 1950, pág. 232.

Tres partes constituyen esta obra de Salustiano del Campo Urbano. La primera contiene el planteamiento, la metodología, las hipótesis de trabajo y los conceptos básicos, la delimitación y caracterización de la población estudiada. La segunda comprende los resultados estadísticos y sus análisis. En la tercera se incluyen las interpretaciones y se las contextualiza colocándolas en un marco más amplio.

Se trata, en efecto, de estudiar a la familia española desde el punto de vista sociológico o, en un cierto sentido más próximo de la precisión, conforme a un enfoque psicologicosocial en cuanto primer enfoque factible del tema. Se busca poner a prueba la hipótesis formulada por Gómez Arboleya quien en un trabajo de fundamento empírico asienta que "la familia española de clase media está en un momento de transición". Finalmente, lo que se intenta es evitar la pura lucubración sobre el tema, examinándolo y poniendo a prueba la hipótesis correspondientes: mediante un estudio directo de la realidad social, mediante la aplicación de una metodología tan rigurosamente científica como sea posible, mediante la utilización —en calidad de instrumentos— de técnicas que como la del cuestionario (para la recolección de los datos) y como las de la estadística (para su elaboración) han sido abundantemente ilustradas y acreditadas por la investigación social estadounidense.

Enfoque psicologicosocial más que sociológico, o enfoque psicologicosocial de tendencia sociológica en cuanto la investigación se basa principal y casi únicamente en el estudio de las actitudes de un cierto número de grupos frente a la

familia, pero también en cuanto el autor intenta ver en tales actitudes síntomas de cambio en las conductas, y, finalmente, de eventual transformación de la familia en cuanto grupo social.

Las actitudes, conforme nos recuerda del Campo Urbano son tendencias a la acción, que difieren de las opiniones y de las creencias, que siendo relativamente permanentes se refieren a objetos o aspectos del mundo, expresan juicios de valor (tienden a manifestarse como en pro o en contra de algo) y son colectivas (en cuanto tienen referentes comunes). Las actitudes, por otra parte, de acuerdo con lo señalado por Allport, se forman por acumulación de experiencias, por la individualización de las reacciones, por experiencias traumáticas o por imitación y, en todo caso "aunque en el interior de una cultura todos los individuos no coincidan ni en sus valores ni en sus escalas de valores, muestran valoraciones fundamentales que están determinadas por la cultura" (22). Tales actitudes son, como se sabe, susceptibles de medición, si bien ésta tiene que ser necesariamente indirecta y si bien en cuanto su reflejo en la conducta está regida en parte por la situación del momento, es necesario apreciar el grado de fiabilidad y de precisión de cada una de las mediciones que se hagan de las mismas.

En lo concreto, frente a la constitución, al través de los grandes medios informativos, de una imagen "tradicional y estereotipada de la familia española que corresponde a los patrones literarios vigentes antes de la Primera Guerra Mundial" (18), Del Campo Urbano ha considerado la posibilidad que hay, si no tanto de medir en sentido estricto —conforme ocurriría en caso de haberse usado verdaderas escalas psicométricas— sí de apreciar en sentido amplio las actitudes diferenciales de diferentes grupos en relación con aspectos cruciales, problemáticos, del fenómeno familiar. Ha

avistado la posibilidad de apreciar una polarización de las actitudes de esos grupos en relación con la familia; la posibilidad de estimar la intensidad contras-tada de ciertas actitudes conservadoras o tradicionales frente a otras transformadoras o modernizantes de uno o varios aspectos de la vida familiar.

En el trasfondo, como motor de la investigación actúa el deseo de realizar una política social ilustrada en el sector familiar de la vida española poniendo de relieve la necesidad de reconocer que en la familia como en otros grupos e instituciones sociales ni todo es constante y debe permanecer constante, ni todo es cambiante. Conforme a la expresión empleada por el autor "en la familia operan la Naturaleza, la Religión y la Historia" (17), y tal afirmación puede hacer parecer, de primera intención, que la filosofía sustentante del trabajo podría ser conservadora, pero, el grado en que es preciso moderar tal apreciación se pone de relieve con observaciones como las siguientes. Lo que en la familia haya de natural parece apuntar en el sentido de lo incambiable, en el sentido de un cierto determinismo biológico que *hay que* respetar con una obligatoriedad que no es la de la norma sino la de la más desnuda de las leyes físicas. Lo que en la familia exista de religioso apunta, para los observantes de determinada religión, aquello que hay que respetar en un sentido normativo que el creyente en dicha religión puede considerar como obligatorio en forma absoluta y general para toda la humanidad y que los creyentes en otra religión o los no creyentes pueden considerar como obligatorio sólo dentro de los estrechos límites impuestos por la relatividad social que afecta a las religiones. Lo que en la familia exista de histórico señala, en un sentido todavía más claro cuánto es susceptible de preservación y cuánto susceptible de cambio, de acuerdo con la

experiencia social y en relación con los valores sociopersonales que pretendan garantizarse en su realización.

Y, hasta tal punto es cierto todo lo anterior, que Salustiano del Campo Urbano —sociólogo miembro y miembro comprometido de una sociedad lastrada quizá de un tradicionalismo excesivo del que, con prudencia, tratan de librarla en lo asequible y deseable algunos de sus intelectuales— llega a decir que "en relación con la familia, la clave está en que se sepa distinguir el verdadero meollo de lo tradicional y se opere la modernización en lo demás, pues, en este sentido, al catolicismo español le espera un período de remozamiento, a menos que intente reaccionariamente plantear batalla en lo accesorio, con riesgo de ser derrotado en lo principal" (22).

Teniendo como telón de fondo todo esto, ¿cómo se desarrolla la investigación y cómo se nos presenta? En forma ordenada, por una parte; pulcra, por la otra, y pulcra con una limpieza que es tanto intelectual como material.

La presentación señala, en primer término, la forma en que se planeó la investigación misma por lo que se refiere: a la elección de los grupos por estudiar, a la formulación de las hipótesis principales y subordinadas por probar, a la especificación de los datos que era indispensable obtener, a la construcción del instrumento principal de recolección de datos (el cuestionario), así como a la anticipación de las dificultades que podrían encontrarse.

Como ocurre frecuentemente en toda investigación social, la elección de los grupos por estudiar en cuanto a sus actitudes frente a la tradición y el cambio familiares dependió de consideraciones de carácter teórico y de consideraciones de carácter práctico. O, como ocurre más frecuentemente en países en que se cuenta con pocos elementos materiales, humanos, financieros, de tradición en la

pesquisa social dependió de limitaciones de orden práctico a las que se dio una justificación o un sentido teórico. En efecto, puede decirse que, como ley general de la investigación social y particularmente sociológica en diferentes países, puede asentarse que conforme son menores los medios y menor la tradición predomina más la determinante práctica sobre la teórica y que conforme se avanza más de este estadio de cuasideterminismo a uno de liberación progresiva de la investigación son las necesidades propias de la teoría o las necesidades propias de la acción social necesitada de fundamento teórico y no las limitaciones de carácter práctico las que predominan. Pero, por otra parte, la observación de la forma en que Del Campo Urbano supera las limitaciones de su medio nos pone en el camino de una orientación metodológica que parece debieran observar todos los países jóvenes en la investigación social: dar un sentido, una significación al conjunto limitado de observaciones que son asequibles en un momento dado. En el caso concreto, Del Campo Urbano ha superado, como ya vimos, una limitación mediante la elección del enfoque: incapacitado para estudiar la realidad propiamente *social* de la familia española, aborda en cuanto más asequible la realidad *psicológico-social* de las actitudes frente a la familia. Pero, hay más: imposibilitado para estudiar los diversos sectores representativos de la sociedad española en lo que se refiere a sus actitudes frente a la familia, se ve obligado a reducir su estudio al examen de unos cuantos grupos. El secreto del éxito consistirá, entonces, en elegir cuáles de esos cuantos grupos asequibles al examen. ¿Qué criterio tomar para la elección? Aquel que pueda hacer máximamente significativos los resultados. Del Campo Urbano se inclinó por ciertos grupos a los que podía considerarse representativos de los que ejercen lideraz-

go o jefatura en la sociedad española en cuanto "sus miembros son, por decirlo así, los adelantados del cambio social" (28).

La hipótesis fundamental consistió en suponer que la sociedad española no sólo *está colocada* sino *se encuentra en tránsito* de uno a otro de los extremos del continuo folk-urbano o de lo tradicional a lo moderno, y, en relación con dicha hipótesis —de acuerdo con una técnica que puede instrumentarse estadísticamente mediante el empleo de lo que se conoce como análisis de la variancia— que existen variaciones *entre* los grupos y variaciones *dentro* de los grupos examinados, en cuanto las actitudes serán probablemente diferentes dentro de los grupos en relación con las características de los individuos, y entre los grupos de acuerdo con los rasgos sociales comunes a todos los individuos de un grupo y que los diferencian de otro grupo. En este sentido, el investigador postuló el que las actitudes variarían en relación con la edad, el sexo, la posición social (o *status*), la educación, la religiosidad, la experiencia de la vida familiar.

El estímulo para recoger las actitudes fue, como ya lo anticipábamos, un cierto estereotipo en cuanto, como el autor señala "el cuestionario registra en forma un tanto exagerada [en cuanto se trata más de apreciar que de medir propiamente] el modelo tradicional de la familia española de clase media tal y como es definida habitualmente en la literatura popular, en las informaciones de masas, en las creencias y el folklore", reproduciéndose a continuación el cuestionario que tiene por título "Cátedra de Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Investigación sobre el Cometido de la Mujer como Esposa y Madre en la Familia. Madrid, 1958".

El cuestionario se aplicó a tres grupos diferentes: el de los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas

y Comerciales (Sección de Políticas) de la Universidad de Madrid, el de los alumnos de los cursos de verano para sacerdotes y mujeres del Instituto Social León XIII y el de los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. En cuanto a caracterización, dichas poblaciones contrastaban en las formas siguientes: tenía menor edad promedio el de Salamanca, siendo el menos homogéneo el de Madrid; los de Salamanca eran originarios de la región mientras los de Madrid y los del León XIII eran de toda la península; los del León XIII y Salamanca procedían de poblaciones con menor número de habitantes; los universitarios eran los de más alta posición socioeconómica; los salmantinos mostraban mayor dependencia económica; los del León XIII mayor religiosidad, y los de Madrid contenían mayor número de jefes de familia.

De acuerdo con los resultados totales obtenidos para todo el grupo, puede formarse una cierta serie más o menos continua (de acuerdo con la forma de presentación que les damos aquí) en que se va de los más altos porcentos de adherentes a las posturas tradicionalistas a los más altos porcentos de adherentes a las posturas modernizadoras. En esta forma, la ordenación es la siguiente:

ACTITUDES TRADICIONALISTAS

La vida familiar necesita de la religión (67%).

La mujer en la familia es más madre que esposa.

Las decisiones familiares han de ser tomadas por el marido.

La educación de la mujer debe orientarla hacia el hogar.

Es deseable un gran número de hijos

La natalidad no puede limitarse (antibología del término *puede* que puede reputarse como un error serio de la investigación o de su presentación final).

La educación debe ser función de la Iglesia (47%).

ACTITUDES LIBERALIZANTES

La mujer puede trabajar fuera del hogar (49%).

La educación básica de los hijos debe hacerse en y fuera del hogar.

El matrimonio no es siempre indisoluble.

El matrimonio no es el único objetivo de la mujer.

La autoridad paterna no es absoluta. Entre hijos y padres debe haber más confianza que reverencia.

La casada acompañará al marido fuera del hogar siempre (44%)

Como puede comprenderse, ni siquiera esta presentación seriada representa propiamente una escala de actitudes que pueda señalar propiamente el grado de tradicionalismo o progresivismo de los españoles en relación con la familia, puesto que cada uno de los rubros tiene un peso específico muy diverso. Lo que esta serie muestra es, desde este ángulo cuáles son los reductos más fuertes de la tradición y cuáles aquellos que son más fácilmente vulnerables o contra los que se dirige el cambio sin que esto prejuzgue en forma alguna que sean los que más convenga atacar. En este sentido, un miembro de una sociedad distinta de la española podría formar una verdadera escala psicométrica con las respuestas dadas por estos grupos españoles, solicitando de un conjunto de jueces una valoración de los diferentes rubros del cuestionario sobre una escala "tradicionalistaprogresivista" con el fin de apreciar *con un criterio externo*, el grado de tradicionalismo o de revolucionarismo de los españoles frente a los problemas familiares. Como puede verse, observaciones como ésta muestran claramente la posibilidad de realizar, en este aspecto, dos tipos de investigación: la primera,

investigación directa de las actitudes de un grupo frente a sus instituciones básicas en relación con el cambio y de acuerdo con matrices valorativas que se desplazan siguiendo la trayectoria historicosocial de la sociedad correspondiente, y, la segunda, investigación indirecta, al través de las actitudes, de las calificaciones que en cuanto a tradicionalismo o progresivismo puede dar de una sociedad otra sociedad distinta, regida por matrices valorativas también diferentes.

Conforme señala Del Campo Urbano, a la vista de los resultados obtenidos, éstos “nos muestran un hondo conflicto entre posiciones tradicionales y modernizantes en relación con la familia, y no carece de significación el que se piense que el matrimonio no es el objetivo primordial de la mujer y que su educación, en cambio, debe orientarse sobre todo a las labores domésticas”, lo cual, en su concepto, pone suficientemente de relieve que se pasa por una etapa de transición en las actitudes hacia la familia, indudablemente —en cuanto hecho inmediatamente observable— y en la familia misma en cuanto es inferible una transformación potencial —en todo caso— o real, eventualmente, en las conductas familiares. Sin embargo, aunque la interpretación de la incongruencia entre las actitudes referentes al objetivo primordial de la vida de la mujer y la orientación de su educación es susceptible de permitir la interpretación dada por el autor, existe una alternativa diferente permisible en razón de una cierta imprecisión en la redacción del cuestionario. Nos hace pensar, además, en esta otra posibilidad de interpretación la conjunción de las actitudes frente a estos dos rubros y las respuestas dadas en gran proporción a la pregunta sobre el predominio de la función de esposa sobre la función de madre en el seno de la familia. En efecto, para quien haya respondido al cuestionario pudo parecer con-

gruente todo lo que sigue: “La mujer en la familia es más madre que esposa, luego el objetivo principal de su vida no es el matrimonio (en sí) sino la formación de una familia, por lo cual es preciso que la educación se oriente hacia las labores domésticas.” Esta observación, como se comprende, no responde al deseo de ejercitar una fácil crítica como aquella contra la que se precave el autor al afirmar que “antes de emprender una investigación empírica resulta fácil criticar los instrumentos utilizados por otros investigadores y nosotros mismos así lo hemos hecho en múltiples ocasiones” o al de señalar que “el cuestionario no incluye algo que nosotros creemos que es muy interesante y digno de estudio” ni tampoco a mostrar algún error del tipo de los reconocidos por el autor mismo hacia las páginas 44 y 45, sino a la necesidad de señalar la forma en que una cierta vaguedad en la presentación de los rubros del cuestionario (o, mejor diríamos “del modelo estimulante de las actitudes”) puede hacer poco confiable una interpretación e imponer, en tal sector, una nueva investigación más precisa.

Dentro del grupo, y entre los subgrupos, Del Campo Urbano observa, quizá como podría haber resultado previsible desde el principio, que el subgrupo que sostiene mayor número de proposiciones tradicionales es el del Instituto León XIII y el que menos, el de la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid, con lo cual se muestra claramente cuál es el más fuerte baluarte tradicionalista (el sacerdocio y los círculos concéntricos más inmediatamente influidos por el mismo) y cuál el más vigoroso de los arietes del progresivismo (constituido por los grupos intelectuales).

Por otra parte cabe señalar también que los rasgos tradicionalistas más frecuente y fuertemente sostenidos por el grupo avanzado se refieren a la religión como sustentáculo familiar y a la

concepción de la madre como reina del hogar, mientras que las posturas modernizantes a las que se adhieren de mejor gana los miembros del grupo más conservador se refieren a la humanización de las relaciones paternofiliares y a la participación de la mujer en la representación familiar.

De este conjunto —que en mucho puede considerarse como caleidoscópico y del más alto interés— de resultados, concluye el autor que “la religión juega un papel fundamental en la familia española y no es improbable que por algunos sectores se mantengan, en relación con ella, proposiciones de indudable cuño religioso, teniéndolas por sanas ideas seculares” (140).

Entre las conclusiones muy sobrias a que llega el autor, cabe destacar por lo menos dos conjuntos que nos parecen especialmente importantes. El primero de dichos conjuntos se refiere a observaciones propiamente fácticas acerca de las características y tendencias en el volumen y en otras manifestaciones de la familia española. El segundo apunta algunas de las transformaciones de la familia española propiciada más directamente por los cambios de actitud así como algunas de las repercusiones que las mismas pueden tener en la transformación de la sociedad global.

En el primer sentido, Del Campo Urbano indica “1, que existe un desequilibrio en la razón entre los sexos que se acentúa con el urbanismo; 2, que el número de matrimonios tiende a aumentar; 3, que la edad de matrimonio se retrasa; 4, que la natalidad continúa decreciendo; 5, que el tamaño de la familia se ha reducido”. En el segundo sentido, “la dirección de los cambios en la familia llevan a una elevación de la posición de las mujeres; en las relaciones paternofiliares se acentúa una democratización, y en la nueva sociedad se cuenta menos con la familia como fuente para el logro

de una posición social, y más con el individuo mismo” (222).

Como esperamos que haya podido vislumbrarse al través de estas breves líneas y de los ocasionales extractos de la obra comentada, Salustiano del Campo Urbano, al continuar una investigación originalmente emprendida por él mismo en colaboración con Enrique Gómez Arboleya (a cuya memoria dedica su trabajo), ha realizado una obra de gran mérito desde múltiples puntos de vista, así pueda estarse o no de acuerdo con su filosofía fundante o con los estímulos político-sociales que le impulsaron a realizarla; así pueda estarse de acuerdo o discrepar de su entusiasmo por la práctica estadounidense de la investigación social con su recolección de hechos y de su comentario, “pero sin tomar partido”. Ya que, cabe preguntarse con Claude G. Bowan a quien él mismo cita sí, si bien es cierto que “la historia de la sociología americana ha sido ejemplar en este sentido”, no es menos apropiado preguntarse, como ahora se hace “si no es excesivamente neutra”. Obra de gran mérito porque siempre nos ha parecido malo ese extravío hacia la excesiva “objetivación” (si es que se piensa que esta es susceptible de obtenerse en las ciencias sociales en los mismos términos que en las ciencias físicas). Es necesario salir de una “subjetividad” inconsciente en el tratamiento de los temas sociológicos y, asimismo, de una “subjetividad” cuyo peso específico o lastre se desconoce, y poder llegar a una nueva “subjetividad” consciente en el tratamiento de esos temas, a una subjetividad que conoce además su peso específico y que es susceptible, por ello mismo de llegar, mediante una complementación de perspectivas a una “subjetividad compensada” que es según creemos, hoy por hoy, la mejor forma de aproximación a la “objetividad” que puede ser considerada como objetividad propia de las ciencias sociales.